



OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCION –

UOCRA - OSPECON

IMPORTANTE: AUTORIZACIONES

Estimadas Farmacias:

En esta ocasión nos ponemos en contacto con ustedes, para informarles que la Obra social enviara mediante mensaje de texto SMS y EMAIL, a los afiliados de los cuales posea el dato del celular o email, el AVISO que su tramite de AUTORIZACION EXPEDIENTE fue aprobado.

09:43 30777

sistema.autorizaciones@lafken.com
para el personal afiliado

13:56 (hace 4 horas)

Estimada CLAUDIA CORTESOLTA MARTINEZ, LAFKEN le informa que el expediente 18240603 correspondiente al afiliado 54012701 de Construir Salud ha sido autorizado para ser retirado a través de la red de farmacias.

Los medicamentos incluidos en la autorización son los siguientes:

Medicamento	Cantidad	Porcentaje cobertura OS
GLIMEPIRIDE	2	100%
FENOFIBRATO MICRONIZADO	2	100%
ATORVASTATIN	1	100%
ACETILSALICILICO.AC.	1	100%
LOSARTAN	2	100%
METFORMINA	2	100%

El código de autorización correspondiente es 21519200102101.

Recuerde que la vigencia de esta autorización es hasta la fecha 14-01-2022.

Cualquier consulta, no dude en comunicarse con el 0810 345 0661 o enviar un mail a lafken.inform@lafken.com de nuestro departamento de atención al cliente Lafken Informa.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA
SM LAFKEN SA

Con que el afiliado muestre el numero de expediente desde el teléfono o lo lleve escrito en la receta es suficiente para que ingresen en el validador ese numero, como numero de receta, y procedan con la validación de la medicación autorizada.

No es necesario que exijan a los afiliados que lleven un email o la autorización impresa, con el "ok" de la validación es suficiente. Esta modalidad no invalida que el afiliado pueda presentarse, como hasta este momento con la autorización impresa, ambas son validas.

Les solicitamos por favor no rechazar recetas y evitar hacer volver a los afiliados a los centros médicos, esta implementación tiene como finalidad agilizar los tiempos y suprimir el uso de papel.

Recuerde realizar la validación on line por la plataforma **"Mis validaciones"** esta es obligatoria. Al igual que la presentación de la receta, que también puede ser en formato digital pero esta si debe estar impresa, para pegar en ella los troqueles y hacer firmar la conformidad en esa única hoja.

Ante cualquier duda o inconveniente, por favor comunicarse a:

Lafken: (011) 5263-8939 internos 202-214.Email: contrataciones@lafken.com

Cordialmente, Departamento de Auditoria LAFKEN

SM Lafken Lima 355 piso 7 depto H. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfonos (011) 5263-8939 internos 214-215- 202 email: contrataciones@lafken.com